

Guayaquil, 1 de Agosto de 2014

Señor:

Adrián Andrés Neira Marin.

Ciudad.-

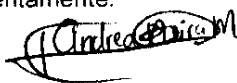
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Seysu S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para desempeñar las funciones de GERENTE de la compañía, por el periodo de 5 años.

En el ejercicio a su cargo, le corresponderá a usted la Representación Legal y extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme lo dispuesto en el artículo noveno del Estatuto Social y sus atribuciones constan en el artículo décimo sexto de la escritura Publica de constitución que autorizo el notario trigésimo de este cantón, Abogado Piero Aycart Vicenzini, el 10 de mayo del 2002, y se inscribió en el registro mercantil de Guayaquil el 20 de Junio del 2002, de fojas 80.048 a 80.064, bajo el N°. 12.408 del Registro Mercantil y anotado bajo el N0 18.800 del Repertorio.

Particular que me es grato comunicarle extendiéndole el presente nombramiento para los fines de ley.

Atentamente.



Andrea Mishell Neira Marin

Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas.

Acepto el cargo de Gerente de la compañía Seysu S.A. para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 1 de Agosto de 2014



Adrián Andrés Neira Marin.

Ecuatoriano

C.C. N°. 0925589194

Gerente

Argentina 3512 E/ la 12 y la 13

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.305

FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2014

HORA DE REPERTORIO:11:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **SEYSU S.A.**, a favor de **ADRIAN ANDRES NEIRA MARIN**, de fojas **34.225 a 34.227**, Registro de Nombramientos número **11.057**.

ORDEN: 40305



Guayaquil, 25 de agosto de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0806583

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

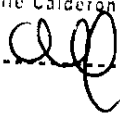
13 OCT 2014

HORA:

10:20

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MP', is written over the signature line.